2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

UNC Universidad Nacional de Córdoba

FO Facultad de Odontología

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA PRÁCTICAS EN LABORATORIOS, PRECLÍNICAS Y CLÍNICAS DE GRADO, EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD, EXTRAMUROS Y EN POSGRADO.

INCLUYE RECOMENDACIONES FRENTE AL SARS-COv2

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN HIGIENE Y BIOSEGURIDAD (SECyT 05/J080) y CENTRO DE BIOSEGURIDAD

Autores por orden alfabético:

Lic. Allende Posse, María; Ad/Tec. Arévalo, Paola; Dra. Bojanich, Alejandra; Dr. Busleimán, Federico; Lic. Castillo, Beatriz; Dra. Castillo, Graciela; Mgtr. Castillo, María Cristina; Dr. Gigena, Pablo; Od. Girardi, Mónica; Od. Gutvay, Ada; Dra. Huespe Rico, Verónica; Dra. Irazuzta, María Laura; Dra. Martínez, Dora; Esp. Arq. María Eugenia Pereyra; Dra. Priotto, Elba; Esp. Farm. Scatena, Gabriela; Dra. Vera, Mónica; Od. Zorrilla, Inés.

Luciano, Barbara (estudiante).

Diseño de infografía:

Ad/Tec. Herrera, Analía

JUNIO 2020

INDICE

Introducción 2

Protocolo general para prácticas básicas, preclínicas y clínicas 3

Medidas generales 3

Ingreso a la Facultad de Odontología, servicios, salas clínicas y de laboratorio 3

Presentación personal y protección general para odontólogos/as y estudiantes de grado y posgrado 5

Equipo de protección personal en situaciones de alto nivel de riesgo biológico 6

Secuencia de colocación y retiro del EPP 8

Consideraciones a tener en cuenta respecto al paciente 8

Procedimientos a realizar en el proceso de las actividades básicas, preclínicas y clínicas 9

Previo a las actividades prácticas 9

Preparación del ambiente de trabajo 9

Preparación de la mesa de trabajo 11

Durante las actividades prácticas 11

Al finalizar las actividades prácticas 12

Eliminación de residuos 14

Cuidados y sugerencias al volver al domicilio en situación de pandemia y pospandemia 15

Higiene de la ropa de uso en las actividades básicas, preclínicas y clínicas 15

Accidentes en las actividades básicas, preclínicas y clínicas 16

ANEXO I: Cuestionario básico sugerido para la consulta telefónica o teleconsulta 18

ANEXO II: Elementos de bioseguridad necesarios para la limpieza y desinfección en la práctica clínica 19

ANEXO III: Preparación de soluciones de uso en la práctica odontológica 20

ANEXO IV: Lavado de manos 22

ANEXO V: Colocación y retiro de los EPP 24

ANEXO VI: Retiro de los guantes 25

ANEXO VII: Eliminación de residuos 26

Bibliografía 29

|INTRODUCCIÓN

La Odontología, dentro del marco de las Ciencias de la Salud, es considerada una profesión de alto riesgo por las características de los actos profesionales que exponen a distintos tipos de riesgos -biológicos, químicos, físicos, radioactivos, ergonómicos- como así también por la interacción entre el profesional odontólogo, los pacientes y la comunidad, siendo ésta una de las razones por la cual la formación en **bioseguridad** ocupa un lugar central para transferir dichos conocimientos a las distintas prácticas odontológicas (de laboratorio, preclínicas, clínicas).

La Bioseguridad se concibe como un conjunto de Normas, entendidas como doctrina de comportamiento, encaminada a aprender actitudes y conductas que disminuyan el riesgo de adquirir infecciones accidentales, diseñadas para la protección del hombre, de la comunidad y del ambiente, del contacto accidental con agentes que son potencialmente nocivos (patógenos biológicos, agentes químicos y elementos radioactivos).

Este documento tiene por objetivo realizar recomendaciones para las prácticas en laboratorio, preclínicas, clínicas de grado, en servicios a la comunidad, extramuros y en la formación de posgrado tendientes a prevenir riesgos e infecciones cruzadas.

A su vez este documento es un recurso dinámico, sujeto a modificación y actualización en función del avance de los acontecimientos epidemiológicos, científicos, técnicos y jurídicos.

PROTOCOLO GENERAL PARA PRÁCTICAS BÁSICAS, PRECLÍNICAS Y CLÍNICAS

DESTINADO A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE GRADO Y POSGRADO,

A ASISTENTES DENTALES Y A PERSONAL DE ASISTENCIA

MEDIDAS GENERALES

INGRESO A LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, SERVICIOS, SALAS CLÍNICAS Y DE LABORATORIO

EN PANDEMIA Y POS PANDEMIA

Colocar, en los ingresos a la **Facultad,** paños en el piso con hipoclorito de sodio al 1 %, para la primera limpieza del calzado.

Los pasillos deben permanecer con el mínimo indispensable de circulación, guardar una distancia de 2 metros en caso de que se formen filas para secretarías o trámites.

Si existieran sillas, deben ser ocupadas dejando una silla de por medio.

Las secretarías y zonas administrativas contarán con tabiques separadores y señalización a 1,5 m de distancia.

1. **Docentes y estudiantes de grado y/o posgrado**, deberán conocer todos los protocolos de BIOSEGURIDAD -para cada práctica básica, preclínica y clínica- que la institución ha elaborado, actualizado y adaptado según las recomendaciones científicas internacionales, nacionales y locales de centros de referencia (Ejemplos:

OMS, CDC, OPS, ADA). La institución deberá asegurarse que todos conozcan y comprendan y apliquen las medidas a adoptar

2. Los **docentes** son los responsables de asegurar que el ambiente de trabajo esté en condiciones de seguridad e higiene: **antes** de comenzar la actividad básica, preclínica o clínica y al **terminar** la misma. Deberán prever que cada ambiente cuente con: bolsas para residuos del color que corresponda, jabón líquido, toallas descartables, alcohol en gel, etc. y que funcione el equipamiento necesario para el desarrollo de las prácticas.
3. En el ámbito clínico el **docente responsable de cada sala clínica comprobará,** según protocolo correspondiente, **el proceso de esterilización del instrumental de cada estudiante** y cotejará con listado del ***Servicio de Esterilización*** de la Facultad. Si las prácticas se desarrollaran en otras instituciones con convenios, el docente a cargo, también efectuará dicho control según el protocolo acordado.
4. El **estudiante** deberá disponer de todos los elementos necesarios para cada práctica (instrumental, materiales, accesorios, etc.). Cada Cátedra o Carrera de Especialización – a nivel Posgrado- entregará a los estudiantes un listado con todos los elementos necesarios para las prácticas a realizar **(Ver anexo II).**
5. Los estudiantes **sólo** podrán iniciar las prácticas en presencia del docente responsable.
6. Al entrar a cada sala, deberán dejar: bolsos, valijas, carteras, libros y objetos personales en el lugar que se indique para tal fin.
7. **No está permitido –ni a docentes ni a estudiantes- en los diferentes espacios de enseñanza:** usar el celular, consumir alimentos, bebidas o gomas de mascar; tampoco se podrá salir de la sala para buscar al paciente, ni a realizar compras de materiales odontológicos faltantes.
8. El acceso a las salas clínicas, por razones de seguridad, está prohibido al público en general **(Nivel II de Bioseguridad).**

PRESENTACIÓN PERSONAL Y PROTECCIÓN GENERAL PARA ODONTÓLOGOS/AS Y ESTUDIANTES DE GRADO Y POSGRADO

Los docentes, estudiantes, personal de asistencia las salas de **laboratorio, preclínicas y clínicas de grado y/o posgrado** deberán:

1. Traer colocado el barbijo según protocolo actual por pandemia.
2. Ingresar con el mínimo de efectos personales o bultos y sin accesorios (pañuelos, bufandas, etc.), quitarse piercing, alhajas (aros, pulseras, anillos, relojes) o cualquier otro elemento que pudiera implicar riesgos.
3. Tener las uñas cortas -que no sobrepasen el pulpejo del dedo- y sin esmalte; llevar el cabello recogido.
4. Ingresar a la sala de **laboratorio, microscopía y preclínica** vestidos con ropa de calle (no podrán usar pantalones cortos ni polleras muy cortas); el calzado será cerrado, de corte alto, que cubra todo el pie, liso, sin perforaciones, de material resistente y suela antideslizante; luego, encima, se colocarán el **guardapolvo por ser barrera de protección.**
5. Ingresar a la sala **clínica** vestidos con ambo, el calzado será cerrado, de corte alto, que cubra el pie, liso, sin perforaciones ni cordones, de material resistente y suela antideslizante; luego, encima, se colocarán el **guardapolvo por ser barrera de protección.**
6. Traer un guardapolvo en perfectas condiciones de higiene en una bolsa de nylon de cierre hermético, cuyas características deberán responder a la normativa vigente (ver Res. H. Consejo Directivo 418/16).
7. **Usar** -obligatoriamente- **cofias** elastizadas descartables para actividades **básicas**, **preclínicas y clínicas** y **barbijo** impermeable de polipropileno- tricapa, que cubrirá nariz y boca. NO se debe transportar en bolsillos ni dejar sobre superficies como escritorios o mesadas.
8. Según la práctica clínica, en base al nivel de riesgo de producción de aerosoles y/o riesgo de salpicaduras, se usará **bata quirúrgica** descartable de un solo uso, resistente a fluidos- hidrófuga o hidrorepelente-, de mangas largas con puños, con cierre posterior completo

cubriendo la espalda, la longitud debe ser hasta la pantorrilla para que cubra las botas; será estéril para **prácticas quirúrgicas.**

9. Para todas las prácticas **clínicas** que sean de alto riesgo, cubrir el calzado con **botas descartables** según normativa de cada asignatura.
10. Usar **protector ocular panorámico**, gafas que cubran lateralmente. Los anteojos recetados no reemplazan las gafas protectoras. Se complementa con **pantalla protectora facial** en prácticas de riesgo de salpicaduras o aerosoles.
11. Usar **guantes** de **látex** sin polvo o **nitrilo** de un solo uso, de calidad aprobada (ISO 374-5/2016). En caso de presentar heridas o excoriaciones en la piel de las manos, cubrirlas con un apósito adhesivo de gasa con antiséptico. Si la herida es extensa, colocar un dedil de goma o doble par de guantes. En caso de alergias al látex, se recomienda la colocación de guantes de algodón dermatológico debajo de los de látex; otra alternativa es usar guantes sin látex o de compuestos hipoalergénicos.

Recordar: Con guantes colocados no se pueden tocar superficies como papeles, picaportes, celulares, etc., como tampoco pueden tocarse ojos, nariz, piel expuesta o acomodarse el cabello.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL "*EN SITUACIONES DE ALTO NIVEL DE RIESGO BIOLÓGICO*"

En la actual situación de pandemia, **los estudiantes/as, docentes odontólogos/as tanto de grado como de posgrado** deberán estar protegidos con las medidas de bioseguridad correspondientes al nivel de complejidad del caso: VEHICULIZACIÓN COMUNITARIA DEL VIRUS. Si la práctica requiriera técnica a 4 manos, quien tenga la función de **Operador-Asistente,** utilizará la misma vestimenta que el docente odontólogo.

1. Usar **botas descartables** que cubran el calzado.
2. Usar cofia de modo que cubra las orejas y todo el cabello o un capuz que también cubre el cuello.

3. Usar **barbijos N95** de protección médica- microbiológicos- o mascarillas FFP2 sin válvulas según UNE-EN149:2001+A1:2009. Se sugieren sin válvula ya que en este caso el aire es exhalado al ambiente sin ningún tipo de retención y así se favorece la difusión de virus. Esta mascarilla posee una eficacia del 92%. O bien mascarillas FFP3 que poseen una eficacia del 98% aunque sin estudios definitivos que permitan afirmar que protegen mejor, por ejemplo contra el coronavirus.

   En caso de tener certeza que NO se realizarán prácticas odontológicas que generen aerosolización se puede utilizar la mascarilla quirúrgica habitual EN 14683 Rendimiento IIR tipo ASTM F2100 nivel 2 o nivel 3 o equivalente, considerando descartarla entre paciente y paciente, y si la práctica se extendiera más allá de 2 horas deberá renovarla debido a la pérdida de eficacia.

4. Usar **gafas de protección ocular y/o pantalla facial protectora** cerradas en los ojos y las áreas circundantes, ajustables para los usuarios con anteojos graduados, banda ajustable para asegurar firmemente que no se desajuste durante la actividad clínica. Puede ser reutilizable (siempre que existan disposiciones apropiadas para la descontaminación) o desechable. UE 86/686/CEE, EN166:2002, ANSI/ISEA Z87.1-2010, o equivalente.
5. Usar **bata quirúrgica** descartable de un solo uso, resistente a fluidos, de mangas largas con puños, con cierre posterior completo cubriendo la espalda, longitud hasta pantorrilla para que cubra las botas; no estéril, salvo para prácticas quirúrgicas. Si las prácticas clínicas pudieran tener un alto nivel de salpicaduras y aerosolización, como podrían ser algunas quirúrgicas complejas, se puede utilizar un mameluco o mono UNE-EN-14126 Tipo 4-B. Éstos ofrecen protección frente a agentes biológicos y son herméticos a líquidos pulverizados brindando un alto nivel de protección. Si no hubiera posibilidad de esa protección, se sugiere añadir sobre la bata hidrorepelente un delantal plástico.
6. Usar **guantes de nitrilo** (son los aconsejados) **o guantes de látex sin polvo** que cubran el puño de la bata (ISO 374-5/16). En caso que las prácticas clínicas sean muy invasivas y de tiempo prolongado –más de 30 min-**,** *se aconseja doble par de guantes.* La longitud del mango deberá alcanzar preferentemente a la mitad del antebrazo. En intervenciones quirúrgicas utilizar **guantes estériles.** Directiva estándar de la UE 93/42/CEE Clase I, EN 455, Directiva estándar

de la UE 89/686/CEE Categoría III, EN 374 ANSI/ISEA 105-2011, ASTM D6319-10 o equivalente. En aquellos casos que se decida utilizar doble par de guantes, el par sucio se descartará en **bolsas rojas,** con sumo cuidado, apenas terminada la práctica clínica. El par interno- limpio- se retirará luego de efectuar la limpieza y desinfección del equipo y el instrumental.

SECUENCIA DE COLOCACIÓN Y RETIRO DEL EPP

Si bien existen muchas maneras de **retirar** el EPP, esta etapa es primordial ya que representa un alto riesgo de contaminación, por lo que se debe prestar particular atención **(Ver Anexo V).**

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA RESPECTO AL PACIENTE

1. El **estudiante y docente Odontólogo** deberán realizar, en todos los casos, una **anamnesis** y aplicar **un cuestionario**, en lo posible por vía telefónica **(Ver Anexo I)** previo a la asistencia del paciente a la institución, con la finalidad de determinar el potencial de riesgo y arbitrar las medidas pertinentes.
2. Indicarles que deben asistir con barbijo y sin acompañamiento a la atención clínica; sólo podrán asistir con **un** acompañante adultos mayores, personas con alguna discapacidad o niños. Se debe citar al paciente habiendo acordado previamente el turno; serán espaciados según la práctica a realizar; deberán esperar sentados en sala de espera, guardando la distancia reglamentaria, hasta el momento de ser llamados.
3. Recordar que deberá traer todos los estudios radiológicos, informes y autorizaciones médicas solicitadas.
4. Explicarles que deberá cepillarse dientes y lengua, lavar y desinfectar prótesis y/o aparatos de ortodoncia que utiliza, antes de salir de su vivienda hacia la Facultad o el establecimiento de salud; durante el trayecto hacia la consulta, no podrá ingerir comidas ni líquidos –excepto agua-.
5. Explicar que, al entrar a cada sala, deberán dejar carteras, libros, objetos personales, etc. en el lugar que se les indique a tal fin.

6. Solicitarle que se lave las manos al ingresar, con agua y jabón según técnica y secarse con papel descartable, o aplicarse solución hidroalcohólica o gel al 70% **(Ver anexo III**).
7. Indicar al paciente un enjuague bucal por 30 segundos, con el fin de disminuir la carga microbiana viral **(Ver anexo III**). En pacientes **no alérgicos**, lo recomendado es realizar un buche con solución de yodo povidona al 0,2%**,** por su acción germicida contra bacterias gram+, gram-, esporas, hongos, parásitos y virus.

   En pacientes niños, personas con alguna discapacidad o en adultos mayores que no pudieran realizar buches, se deberá proceder a efectuar una aplicación tópica de arrastre en un solo sentido, sobre mucosas, lengua y dientes.

   En pacientes alérgicos al yodo se recomienda realizar un enjuague bucal con clorhexidina 0,12%
8. Cubrir al paciente (según el protocolo de cada Cátedra) con babero amplio de nylon o capa protectora pasible de desinfectarse. Podrá agregarse un babero descartable encima, y protector ocular.

Si la práctica clínica pudiera implicar un alto nivel de riesgo (cirugías, tratamiento periodontales invasivos, etc.), teniendo en cuenta la factibilidad y a criterio del docente responsable, se podrá sumar a esta protección: cubre zapatos o botas, cofia y bata descartable o campo quirúrgico estéril amplio y pequeño adhesivo.

PROCEDIMIENTOS A REALIZAR EN EL PROCESO DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS BÁSICAS, PRECLÍNICAS Y CLÍNICAS

A. PREVIOS A LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS

- ***Preparación del ambiente de trabajo***

Las salas de **laboratorio, preclínicas y clínicas de grado y posgrado** deberán tener las puertas cerradas y dispondrán de todos los elementos de seguridad necesarios.

Al momento de **ingresar** a las salas de laboratorio, microscopia, preclínica o clínica, los docentes odontólogos, estudiantes y asistentes dentales, deberán:

1. **Lavarse** las manos con agua y jabón líquido o alcohol en gel **(Ver Anexo IV).**
2. **Colocarse** manoplas descartables
3. **Desinfectar** por **fricción** la zona de trabajo con toallas descartables embebidas en alcohol al 70% con la técnica por arrastre (en un solo sentido desde el área limpia hacia la sucia): mesadas, equipo odontológico (manija de platina, manija del foco, jeringa triple, sitio donde el paciente apoye su cabeza, sus manos y sus pies, las puntas de las lámparas de fotopolimerización, perillas del comando de salivadera y suctor), aparato de RX y cualquier otro equipamiento que se requiera en la instancia clínica, según cada práctica o especialidad.

> *NOTA: **Los desinfectantes nunca se deben aerolizar:** deben embeberse en toallas de un solo uso; luego friccionar con ellas la superficie de trabajo en un solo sentido.*

4. **Desinfectar las salivaderas** con solución de hipoclorito de sodio al 0,5% por fricción con toalla descartable de papel, **antes** de cada práctica clínica.
5. **Purgar los conductos aspiración antes** de cada práctica clínica, absorbiendo por lo menos el contenido de un vaso descartable de una solución de hipoclorito de sodio a 0.5%.
6. **Purgar** los **conductos de aire y agua** haciéndolos funcionar**,** durante 1 min. dentro de un vaso descartable tapando con la mano con guante la boca del vaso, **antes** de insertar la turbina, punta de cavitadores ultrasónicos o punta de jeringa triple esterilizadas, apenas terminada la práctica **ANTES y DESPUÉS DE RETIRARLAS** - un momento pre y dos momentos pos práctica- para asegurar la descontaminación del interior de turbina, puntas y de los conductos.
7. **Proteger** las mangueras de plástico, según el diseño del equipo odontológico y la práctica a realizar (Ej.: práctica quirúrgica), utilizando un cubre film o papel de aluminio estéril.
8. **Descartar** las toallas descartables y manoplas, al finalizar la preparación del ambiente de trabajo, en la **bolsa roja.**

9. Lavarse las manos con agua y solución jabonosa, si se dispone de piletas; caso contrario seguir el protocolo de lavado de manos con solución hidroalcohólica al 70% **(Ver Anexo IV).** En las **Prácticas Quirúrgicas** se aplicará la técnica de **Lavado de Manos Quirúrgico.**

9. **Disponer** de todos los elementos e instrumental requeridos para el desarrollo de cada actividad de laboratorio, preclínica o clínica.

- ***Preparación de la mesa de trabajo***

1. En las **cátedras del Ciclo Básico** -una vez ingresados a la sala de práctico y realizada la higiene de manos-, desinfectar las mesadas de trabajo, microscopios u otros equipos que se empleen en la actividad con solución de alcohol al 70%.

1. En las cátedras **Preclínicas**, se preparará la mesa con compresa descartable, sobre el cual dispondrán el instrumental necesario para la actividad. En las prácticas que se empleen mecheros se recomienda el uso de mantel de tela de algodón.

1. En las cátedras **Clínicas,** previa desinfección de la mesa clínica**,** se colocarán compresas descartables que cubran completamente la mesa, según la práctica a desarrollar.

2. En las **prácticas clínicas** todo **instrumental metálico** que se utilice deberá estar **esterilizado** y los **elementos odontológicos termosensibles** como: espejos extraorales, separadores para fotos, abrebocas, posicionadores radiográficos, arcos de young plásticos, etc., deberán estar desinfectados**.**

3. Algunas prácticas que requieran solo inspección bucal podrían optar por utilizar instrumental descartable.

B. DURANTE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS

1. Desarrollar la actividad específica: experimento de laboratorio, observación de preparados al microscopio, inspección bucal, toma de impresiones dentales, etc.

2. Tanto estudiantes como docentes deben permanecer en la sala clínica, aún sin pacientes, realizando las actividades que se indiquen; en caso de extrema necesidad el estudiante sólo podrá retirarse de la misma con la autorización del docente a cargo. Una vez finalizado el práctico, el docente deberá permanecer en la sala hasta que todos los estudiantes/as y pacientes se hayan retirado de las mismas. Los estudiantes en ningún caso podrán utilizar las salas por fuera del horario de práctico y sin la presencia del docente responsable.
3. Recordar mantener la **postura correcta y sentarse ergonómicamente** en el lugar de trabajo, según sea la actividad a realizar.
4. Las **placas radiográficas** deberán acondicionarse con una cobertura externa en forma individual con film o polipropileno (celofán). Una vez tomada y revelada la placa radiográfica**, se descartará** el acondicionamiento externo en **bolsa roja,** el envoltorio plástico de la película radiográfica en **bolsa negra** y la **lámina de plomo** en el **descartador de plomo.**
5. Proteger con film la lámpara de luz de fotocurado, las cámaras intraorales, los dispositivos de scaners, etc.
6. En caso de requerir suturas, son preferibles las reabsorbibles.

C. AL FINALIZAR LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS

1. Descartar los líquidos químicos, colorantes o material biológico, según corresponda, en los recipientes adecuados para tal fin, **no por** desagües de las piletas, sanitarios o recipientes comunes para residuos. Descartar portaobjeto u otros elementos cortopunzantes en descartador rígido específico para tal fin.
2. Descartar en **bolsa roja,** delante del paciente, todos los elementos de un solo uso: toallas descartables, vaso, eyector plástico, babero descartable, cofia, botas, hilo dental, compresas y campos en **todas las** prácticas clínicas.
3. Los **envoltorios de empaque** clasificados como residuos comunes se descartarán en **bolsas negras.**
4. Retirar del paciente los elementos de protección utilizados. El protector ocular será procesado como todos los elementos termosensibles y el babero o capa de plástico será desinfectada en superficie.

5. Retirar y descartar los guantes sucios (segundo par si se usara doble guante, quedándose con el primer par o limpio) **en bolsa roja (Ver Anexo VI y VII).**
6. Retirar la pantalla facial protectora y/o protector ocular, colocarlo en una cuba plástica con detergente enzimático por 10 min. y luego desinfectar con solución hidroalcohólica al 70%.
7. Purgar el sistema de aspiración (suctores) **con una** solución de hipoclorito de sodio al 0.5% contenida en un vaso descartable.
8. Purgar los dispositivos neumáticos (turbinas, piezas de mano, cavitadores o contra ángulos) haciéndolos funcionar por 30 seg. sin fresas o piedras, envueltos en toalla descartable embebida en solución desinfectante para contener la aerolización. Para limpieza, desinfección, esterilización y mantenimiento de cualquier dispositivo neumático, seguir las indicaciones del fabricante o sugerencias en *Protocolo de Desinfección del Instrumental Rotatorio.*
9. Recubrir todas las superficies con film o papel de aluminio que se cambiarán entre paciente y paciente, y posteriormente se descartan en **bolsa roja.**
10. Desinfectar el equipo y todo el mobiliario con toallas descartables embebidas en alcohol al 70% o solución de hipoclorito de sodio 0.5% (sillón odontológico, platina, foco y su manija, botones y/o palancas de movimiento del sillón), zona de salivadera, mesadas de laboratorio, microscopio, etc por **fricción.**
11. Realizar la **descontaminación, desinfección y/o esterilización** del instrumental y de los materiales termosensibles. Los **estudiantes de grado** seguirán el protocolo especificado en el documento "ad-hoc" denominado*: "**PROTOCOLO DE ESTERILIZACIÓN / DESINFECCIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS PARA LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA".* **Los estudiantes de posgrado** realizarán la **descontaminación y esterilización** en la Escuela de Posgrado; en caso de no haber disponibilidad se realizará a *la Central de Esterilización* de la Facultad.
12. **Retirar el EPP (Ver anexo V y VI**). Una vez finalizada la actividad clínica, incluida la descontaminación de material e instrumental usado y la desinfección del mobiliario utilizado, **todos los materiales descartables se desecharán en bolsa roja**.

13. Lavarse las manos con agua y jabón líquido o alcohol en gel o en solución hidroalcohólica al 70%

14. Retirarse el guardapolvo **antes** de abandonar la sala clínica y se colocará dentro de una bolsa plástica, de cierre hermético para transportarlo a su domicilio; posteriormente proceder a lavarlo. Consultar ítem ***HIGIENE DE LA ROPA DE USO EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS, PRECLÍNICAS Y CLÍNICAS.*** Acomodar el bolso o valija.

15. Lavarse las manos, la cara, el cuello, las orejas con agua y jabón líquido. En caso de usar anteojos recetados, también lavarlos.

16. Dejar las instalaciones en correctas condiciones de orden e higiene.

17. Antes de la entrada del próximo paciente, **ventilar** la sala durante **10 min** sin hacer corriente de aire según la estructura edilicia lo permita. En cambio cuando la práctica clínica implique aerolización **ventilar 1 h** entre paciente y paciente**.**

Recordar: Una vez finalizada la actividad clínica, c**ambiar el ambo por ropa de calle antes de salir de la institución académica**, colocándolo dentro de una bolsa plástica de cierre hermético para transportarlo y luego proceder a lavarlo según protocolo**.**

ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

Todos los residuos generados (líquidos o sólidos), tanto químicos como biológico serán eliminados en los recipientes adecuados a tal fin. **No desechar los residuos** por los desagües de las piletas, sanitarios o recipientes comunes para residuos **(Ver ANEXO VII).**

- **Los elementos cortopunzantes** deberán descartarse en contenedores rígidos específicos que debe contener solución de hipoclorito de sodio al 0.5% y las **agujas** se desecharán sin el tubo y sin el hilo.
- Los elementos con riesgo biológico se descartan en **bolsas rojas;** el resto en **bolsas negras .**

- Los **líquidos** producidos por el revelado de placas radiográficas (revelador y fijador). NO deben mezclarse y NO deben ser eliminados/desechados/descartados en los desagües cloacales ya que contaminan el medio ambiente; son considerados residuos peligrosos y deben ser eliminados siguiendo con el *Procedimiento de Gestión de Residuos Peligrosos* establecido en la Resolución RHCS 684/2008

CUIDADOS Y SUGERENCIAS AL VOLVER AL DOMICILIO EN SITUACIÓN DE PANDEMIA Y POSPANDEMIA

Se recomienda adoptar las siguientes medidas:

- Intentar no tocar nada.
- Quitarse los zapatos, aerosolizar las suelas con un desinfectante de acción antimicrobiana y dejarlos en la entrada de la vivienda o garaje -si tuviese-.
- Dejar llaves, cartera y demás objetos en una caja a la entrada.
- Limpiar y desinfectar el celular y anteojos.
- Limpiar y desinfectar las superficies de bolso, maletín etc. que se hayan traído de fuera.
- Lavarse bien las manos con agua, jabón y luego ducharse.
- Separar la ropa que se usó para lavarla.

HIGIENE DE LA ROPA DE USO EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS, PRECLÍNICAS Y CLÍNICAS

- Se aconseja transportar en bolsa cerrada **(ambo, guardapolvo)** para ser llevado al sitio de lavado
- Esta ropa debe lavarse por separado de la ropa de uso común. Se aconseja remojarla en solución jabonosa durante 1 h antes del lavado correspondiente, y luego proceder al lavado manual o automático.
- El lavado mecánico se realizará a temperatura de 40°C, con jabones o detergentes.
- Enjuagar con solución de hipoclorito al 0,5% para desinfectar.

- Secar al sol o con secadoras automáticas.
- El secado y planchado, si se realiza, complementa aún más la destrucción de microorganismos.

ACCIDENTES EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS, PRECLÍNICAS Y CLÍNICAS

Ante cualquier tipo de accidente el estudiante y/o docente deberá informar al **responsable de la sala clínica.**

1. Accidentes con **ELEMENTOS CORTOPUNZANTES:**

- Efectuar arrastre mecánico con abundante agua corriente y seguir las indicaciones del Protocolo que figura en el *LIBRO DE REGISTRO DE ACCIDENTES CON ELEMENTOS CORTOPUNZANTES* – Res. HCD 148/2014- que se encuentra en cada sala clínica.
- Registrar el incidente de manera completa en el *LIBRO DE REGISTRO DE ACCIDENTES CON ELEMENTOS CORTOPUNZANTES* disponible en cada Cátedra.
- Dirigirse al SERVICIO MÉDICO de la Facultad.

> En caso de ser derivado al **HOSPITAL RAWSON**, el docente deberá entregar a la Cátedra correspondiente la constancia de la atención recibida y adjuntarla en el **Libro de Registro** de su cátedra.

2. SALPICADURAS DE PIEL INTACTA: Efectuar arrastre mecánico con abundante agua corriente, no menos de 1 min.

3. SALPICADURAS DE CONJUNTIVA OCULAR: Ejecutar arrastre mecánico con abundante agua corriente y concurrir a la **EVALUACIÓN MÉDICA.**

4. CORTADURAS CON VIDRIOS: Ejecutar arrastre mecánico con abundante agua corriente y concurrir a la **EVALUACIÓN MÉDICA.**

ANEXOS

ANEXO I

CUESTIONARIO BÁSICO SUGERIDO PARA CONSULTA TELEFÓNICA O TELECONSULTA

Contacto con el Paciente: Firma y sello profesional

Por teléfono…… Por demanda espontánea……..

Fecha: ..... Hora: .....

Identificación del Paciente:

Apellido: ..... Nombre:.....Sexo: F M

Fecha/año de nacimiento: ...../...../.....

N° de Celular o tel. fijo:.....

El paciente posee historia clínica en la Institución: NO - SI

En qué servicio o cátedra:.....

El paciente tiene otro profesional tratante: NO - SI

En caso de respuesta afirmativa consignar datos del odontólogo tratante: .....

.....

¿Trató de contactarlo? NO - SI

Anamnesis

El paciente, ¿presenta comorbilidad o realiza la consulta por un tratamiento cotidiano?

Precisar: .....

¿Tiene alergias? NO - SI ¿A qué?.....

El paciente presenta signos de infección respiratoria NO - SI - Fiebre - Tos - Dificultad para respirar

En los últimos 14 días:

Tiene o ha tenido fiebre (temperatura > 37, 5°) NO - SI

Ha tenido tos o cualquier otro signo respiratorio NO - SI

Ha tenido o tiene diarrea u otras molestias digestivas NO - SI

Tiene o ha tenido sensación de mucho cansancio o malestar NO - SI

Ha notado una pérdida del sentido del gusto o del olfato NO - SI

Ha estado en contacto o conviviendo con alguna persona sospechosa o confirmada de coronavirus NO - SI

Ha pasado la enfermedad del COVID-19 NO - SI

En caso de haber pasado la enfermedad, ¿sigue usted en cuarentena? NO - SI

Si al menos una (1) respuesta es afirmativa se debe informar al paciente de su posible contagio -y su capacidad de contagiar- por lo cual deberá efectuar aislamiento e informar inmediatamente a su médico.

Elementos clínicos:

Dolor NO - SI Intensidad 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Hinchazón/Infección NO - SI Traumatismo dental NO - SI Hemorragia NO -SI

Informaciones complementarias

El paciente tomó antálgicos para calmar el dolor: NO - SI

Paracetamol……. Otro ..... Cantidad……..

¿calmó el dolor?.....

En caso de haber tomado antiinflamatorios no esteroideos, se le informa que no debe continuar (salvo si forma parte de un tratamiento cotidiano)

El paciente es informado que no debe superar los 3 gr/24 h de paracetamol o 60 mg si pesa menos de 40 kg

Orientación- Consejos: Prescripción: NO - SI

Se prescribe……..

La receta se envía por……..

La ficha deberá archivarse en la historia clínica del paciente durante la pandemia y en pospandemia

ANEXO II

ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD NECESARIOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LA PRÁCTICA CLÍNICA

1. Toallas descartables de papel.
2. Solución de alcohol al 70% en envase pulverizador.
3. Dos (2) envases pulverizadores de hipoclorito de sodio: uno al 0,5 % en envase pulverizador y otro al 1 %.
4. Caja plástica hermética para descontaminar el instrumental.
5. Caja plástica hermética para transportar el instrumental.
6. Detergente trienzimático.
7. Equipo de protección personal (cofia, bata, botas, gafas, barbijo, pantalla, guantes…)
8. Bolsas de plástico de cierre hermético, manoplas, guantes gruesos y cepillo para la limpieza del instrumental.

ANEXO III

PREPARACIÓN DE SOLUCIONES DE USO EN LA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA

Preparación de enjuague bucal

Cuando se necesita preparar una solución diluida de un compuesto, se debe tomar un determinado volumen de la solución concentrada y agregar agua hasta el volumen que se desea preparar. Se aplica la siguiente fórmula:

$$V1 = \frac{V2 \times C2}{C1}$$

Siendo:

V1= Corresponde al volumen que se quiere calcular y debo tomar de la solución concentrada

V2= Corresponde al volumen de la solución que debo preparar

C1= Corresponde a la concentración de la solución madre

C2= Corresponde a la concentración que deseo preparar

Preparación del enjuague bucal con iodo povidona

Para preparar iodo povidona al 0,2%, colocar 10 ml de agua y agregar 4 gotas (equivale a 0,2 ml) de la solución de iodo povidona al 10% comercial.

Preparación de la solución de hipoclorito de sodio

La concentración de cloro activo se mide en partes por millón (ppm) o gramos por litro (g/L), de modo que 1000 ppm = 1 g/L = 0.1%, para la desinfección de superficies se usa entre 500 y 1000 ppm (0,5 g/L y 1 g/L de cloro activo) siendo 1g/L la concentración recomendada para la desinfección de superficies ante la ocurrencia del coronavirus COVID-19.

Para preparar una solución de 1000 ppm (1 g/L) de cloro activo, partiendo de una solución de lavandina de 55 g de cloro activo por litro se debería hacer el cálculo a partir de la siguiente fórmula:

$$V_1C_1 = V_2C_2$$

Donde V_1 es el volumen que se calcula y debo tomar de la solución concentrada, C_1 es la concentración de la solución madre, V_2 es el volumen de la solución que debo preparar, C_2 es la concentración que deseo preparar), entonces el **$V_1 = V_2C_2 / C_1$**

Ejemplo 1: para preparar 1 Litro (1000 ml) de solución al 0.5% a partir de una solución madre de **55g/L o 5.5%** calcular:

V_1= 1000 mL x 0.5% /5.5% = 90 mL

Se colocará en un recipiente los 90 mL de solución concentrada y se agregará agua (910 mL) hasta completar el litro, obteniendo así un litro de solución de hipoclorito de sodio al 0.5%.

Ejemplo 2: para preparar 1 Litro (1000 ml) de solución al 0.5% a partir de una solución madre de **25g/L o 2.5%** calcular:

V_1= 1000 mL x 0.5% /2.5% = 200 mL

Se colocará en un recipiente los 200 mL de solución concentrada y se agregará agua (910 mL) hasta completar el litro, obteniendo así un litro de solución de hipoclorito de sodio al 0.5%.

Ejemplo 3: para preparar 1 Litro (1000 ml) de solución al 0.1% a partir de una solución madre de **25g/L o 2.5%** calcular:

V_1= 1000 mL x 0.1% /2.5% = 40 mL

Se colocará en un recipiente los 40 mL de solución concentrada y se agregará agua (960 mL) hasta completar el litro, obteniendo así un litro de solución de hipoclorito de sodio al 0.1%.

Preparación de solución de alcohol al 70%

Los alcoholes habitualmente usados son el alcohol etílico o etanol al 70 y 96% y alcohol isopropílico entre 70 y 100%.

Para preparar alcohol al 70% a partir del alcohol puro de 96°, se seguirá la siguiente fórmula:

$V_1C_1 = V_2C$

O bien colocar 7 partes de alcohol y 3 partes de agua.

Ejemplo: para preparar 300 mL de solución se coloca 210 ml de alcohol 96° y se completa con agua (90 mL).

ANEXO IV

LAVADO DE MANOS

Lavado de manos con jabón líquido y desinfección con gel hidroalcohólico según la OMS

UNC Universidad Nacional de Córdoba

FO Facultad de Odontología

DESINFECTAR MANOS CON GEL

www.consejosdelimpieza.com

Duración del procedimiento: 30 segundos.

Deposite abundante gel en la palma de la mano

Frote el gel en las palmas para generar fricción

Repita los procesos de frotación como si fuera un lavado con agua y jabón, en las zonas de las manos que corresponden

Siga de esa forma hasta el final y extienda las manos para secar.

World Health Organization | Patient Safety — A World Alliance for Safer Health Care | SAVE LIVES Clean Your Hands

All reasonable precautions have been taken by the World Health Organization to verify the information contained in this document. However, the published material is being distributed without warranty of any kind, either expressed or implied. The responsibility for the interpretation and use of the material lies with the reader. In no event shall the World Health Organization be liable for damages arising from its use.
WHO acknowledges the Hôpitaux Universitaires de Genève (HUG), in particular the members of the Infection Control Programme, for their active participation in developing this material.

May 2009

ANEXO V

COLOCACIÓN Y RETIRO DE LOS EPP

¿COMO COLOCARSE EL EPP?

1. CUBRECALZADO
Colocar el cubre calzado de manera correcta.

2. HIGIENE DE MANOS
Lavarse las manos mínimo 40 segundos y proceder a la desinfección con alcohol en gel.

3. BATA DESCARTABLE
La bata debe cubrir del cuello a rodilla, brazo, antebrazo y muñeca.

4. MASCARILLA Y COMPROBAR AJUSTE
Apretar y ajustar en la nariz y debajo del mentón.

5. PROTECTOR OCULAR/ PANTALLA FACIAL PROTECTORA
Ajustar bien gafas y pantalla facial.

6. COFIA
Que cubra orejas y todo el cabello.

7. GUANTES
Friccionar con alcohol en gel y colocar guantes que cubra hasta la muñeca y colocar segundo par de guantes.

Centro de Bioseguridad. Facultad de Odontología. UNC.

¿COMO RETIRAR EL EPP?

1. BATA DESCARTABLE
Retiro de bata sin tocar ropa de abajo.

2. GUANTES
Retirar el primer par de guantes sin tocar el de abajo en el caso del uso de doble guantes.

3. HIGIENE DE MANOS
Lavados de manos mínimo 40 segundos o con gel hidroalcohólico 20 segundos.

4. PROTECTOR OCULAR/ PANTALLA FACIAL
Retirar sujetándolas de las patillas.

5. COFIA
Retirar cofia desde atrás.

6. MASCARILLA
Retirar barbijo.

7. SEGUNDO PAR DE GUANTES E HIGIENE DE MANOS
Retirar segundo par de guantes y lavar manos por 40 segundos y friccionar alcohol en gel 20 seg.

Centro de Bioseguridad. Facultad de Odontología. UNC.

ANEXO VI

RETIRO DE LOS GUANTES

Pellizcar por el exterior del primer guante

Retirar sin tocar la parte interior del guante

Retirar el guante en su totalidad

Recoger el primer guante con la otra mano

Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior

Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo

Retirar los dos guantes en el contenedor adecuado

ANEXO VII

ELIMINACIÓN DE RESIDUOS (Ley de Residuos Peligrosos nº 24.051)

1. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS

1.1 POR SU ESTADO FÍSICO — **SÓLIDO**, **LÍQUIDO**

1.2 POR SU PELIGROSIDAD

2. ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS

2.1 SÓLIDOS

R. BIOCONTAMINADOS

BOLSAS Y/O CONTENEDORES ROJOS

R. ESPECIALES

BOLSAS AMARILLAS

R. COMUNES

BOLSAS NEGRAS

2.2 RESIDUOS LÍQUIDOS

R. ESPECIALES

BIDONES AMARILLOS

3. DISPOSICIÓN FINAL

Ante cualquier duda sobre la disposición final, consultar con el/la responsable de Higiene y Seguridad de la Facultad.

Ejemplos sobre la Clasificación de los Residuos

Residuos	B.R	B.A	B.N	D.R	D.A
• Elementos descartables de protección personal: batas, baberos, barbijos, cofias, botas, guantes, campos, etc. • Gasas, apósitos, rollos de al algodón, torundas, vendas usadas, hilos de suturas, residuos orgánicos o elementos contaminados de alto riesgo biopatológico. • Jeringas descartables usada para aspiración o anestesia. • Suctores. • Goma dique. • Hilo de suturas. • Tubo plástico de agujas. • Materiales de Prótesis contaminados.					
• Hojas de papel. • Bolsas de poliamida, papel de grado médico o pouch de instrumental a utilizar sin contaminar. • Elementos descartables no contaminados por residuos orgánicos (ejemplo: vaso descartable). • Vidrio no contaminados • Plásticos no contaminados					
• Agujas de anestesia sin el tubo. • Agujas de sutura sin hilo. • Alambres de ortodoncia retirados de boca. • Brackets y bandas retirados de boca. • Pernos y elementos metálicos retirados de boca. • Ligaduras ortodóncicas o quirúrgicas metálicas retiradas de boca • Portaobjetos de vidrio					

• Líquidos reveladores de Rx • Colorantes químicos • Reactivos químicos • Fármacos • Plomo de las películas Rx • Restos de amalgama					

Referencias:

B.R: Bolsa Roja

D.R: Descartador Rojo

B.A: Bolsa Amarilla

D.A: Descartador Amarillo

B.N: Bolsa Negra

BIBLIOGRAFÍA

- *Antisépticos en odontología.* Romero, R. En: Tendencias en Medicina, v.17, n.34, pp. 83-88. 2009

- *Biosecurity in the degree formation of the odontologist.* Bregains L., Castillo B., Castillo G., Irazuzta, M.L., Zárate A., Rezzónico M. S., Priotto, E." Journal of Dental Research ISSN: 1544-0591<htt://iadr.confex.com/iadr/search.epl, consultado 07 junio 2007.http://iadr.confex.com/iadr/latin05/preliminaryprogram/abstract_93958.htm. consultado 8-4-08

- *Bioseguridad e higiene en la formación del odontólogo.* Zárate A. M.; Rezzónico M. S.; Castillo M.C., Castillo G.; Castillo B., Bregains L., Irazuzta M. L., Priotto E." Acta Odontológica Venezolana 2009;Vol 47 N° 1; 1-7. ISSN 001-6365.

- *Bioseguridad para la atención odontológica COVID 19. Protocolo para la gestión y cumplimiento de normas de higiene y bioseguridad.* Lang, H.

- *Center for Disease Control* (CDC) American Dental Association (ADA) (http: //www.ada.org/

- *Cinco (5) momentos para el Lavado de Manos en la Atención Odontológica*:

  http://www.who.int/gpsc/5may/Poster_dental_care_Sp.pdf?ua=1

- *Clinical Significance of high Sars Cov-2 Viral load in the salvia.* Jin Gu Yoon et al. Journal of Korean Medical Science. e-ISSN 1598-6357. Korea, 2020.

- *Conocimientos de higiene y bioseguridad de los estudiantes sobre riesgos en la práctica odontológica.* Castillo G.; Irazuzta M. L.; Castillo M. C.; Priotto E.; Castillo B.; Zárate A. M.; Bregains L.; Rezzónico M. S. Revista de Salud Pública. Edición Especial N° 3. RESUMEN N° I-9. ISSN 0327-3741. III Jornadas Internacionales en Salud Pública, Facultad de Medicina, Escuela de Salud Pública; UNC. 21, 22 y 23 de noviembres de 2007. *Coronavirus COVID-19 impacts to dentistry and potential salivary diagnosis. Clin Oral Invest.* Sabino-Silva, Jardim ACG, Siqueira WL. Abril 2020.

- *Conocimientos sobre riesgos y profilaxis preventiva en estudiantes de odontología.* Castillo G., Castillo M.C., Castillo, B., Bregains, L., Irazuzta, M. L., Rezzónico, M.S., Priotto, E. Revista de la Escuela de Salud Pública. Nº 2 Vol XIII, 32-38. ISSN 0327-3741. Ed. de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

- *Coronavirus y el consultorio dental*. Valenzuela M. J Oral Res. IN PRESS.

  Doi:10.17126/joralres.2020.000

- *Coronavirus disease 2019: Emerging and future challenges for dental and oral medicine*. Meng L, Hua F., Bian Z. Marzo 2020.
- *COVID-19 Atención Odontológica programada inicial. Recomendaciones*. Ministerio de Salud Argentina. www.argentina.gob.ar Abril 2020.
- *Effectiveness of 0,05% sodium hypochlorite rinse against gingival inflammation*. Carolina Encalada Abad, José Rafael Carhuancho-Aguilar, Ebingen Villavicencio-Caparó. KIRU. 2017 ene-jun; 14(1): 28 - 34 http://doi.org/10.24265/kiru.2017.v14n1.04
- *Effectiveness of different desinfections/sterilization protocols for heat sensitive orthodontics instruments*. Revista de la Facultad de odontología UNC 2017. Volumen 27 Nº1: 19-26. http://dx.doi.org/10.25014/RevFacOdont27166
- *Evaluación del cumplimiento de normas de bioseguridad por los estudiantes que cursan el último año de clínica de la Facultad de Odontología de las Américas 2014.* http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/1862/3/UDLA-EC-TOD-2014-07.pdf.
- *Farmacología Humana*. Jesús Flores, Juan Antonio Armijo, África Mediavilla. 5° Ed. Elsevier Massson. España. 2008
- *Guía General de Bioseguridad para el Control de Infección en la Práctica Odontológica*. UBA.2007
- *Guía Básica de Toxicología*. Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba. Autores Gait N., Mezzano M y col. 2013.
- *Guía de Seguridad Microbiológico para Estomatólogos*. Consejo General de Colegios de Estomatólogos de España. Madrid 2009.
- *Guía de Procedimientos y métodos de esterilización y desinfección para establecimientos de salud públicos y privados*. Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Res. 1547/2007.
- *High expression of ACE2 receptor of 2019-nCov on the ephitelial cells of oral mucosa*. Xu H., Zhong L., Deng J., Dan H, Zeng X. 2020.
- *Knowledge on hygiene and safety acquired during race for dentistry.* Zárate A. M., Castilla M. C., Bregains L., Rezzónico M. S., Castillo B., Castillo G., Priotto E., Irazuzta M. L. XLVI Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Investigaciones Odontológicas. IADR. ISSN: 1544-0591 https://iadr.confex.com/iadr/argentine13/webprogrampreliminary/Paper193284.html consultado 12-10-14.

- *La enseñanza y el aprendizaje de las normas de higiene y bioseguridad en la formación del odontólogo*. Castillo, Beatriz, Rezzónico, María Silvina, Irazuzta, María Laura, Castillo, Graciela, Bregains, Liliana, Priotto, Elba, Zárate de Gelfo, Ana, Castillo, María Cristina http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/ETP/R1864_Castillo.pdf
- *Manual de Bioseguridad y Esterilización*. Universidad Nacional de Colombia. 2012. http://www.odontologia.unal.edu.co/docs/habilitacion/manual_bioseguridad%20y%20esterilizacion_abril_2013.pdf
- *Manual de Infectología*. Daín A. 8º Edición. 2012. UNC. ISBN: 987-43-1145.
- *Monitoreo bactereológico del instrumental en la práctica clínica de ortodoncia.* Irazuzta, M. L, Castillo G., Barbero S., Recio M., Marquiz P., Bregains L., Castillo M. C., Castillo B., Priotto E., Zárate A. Revista Claves de Odontología 2012; 69: 9-16. ISSN 1666-0706. Editorial Ken Von Düring.
- *OMS: Manual de Bioseguridad en el Laboratorio.* http://www.who.int/csr/resources/publications/biosafety/CDS_CSR_LYO_2004_11SP.pdf
- *OMS. Desechos de las actividades de atención sanitaria* (2018) http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/health-care-waste
- *Plan estratégico de acción para el período de desescalada COVID-19*. Mayo 2020. Consejo de dentistas. Organización colegial de dentistas de España.
- *Plan estratégico de acción para el período posterior a la crisis creada por el COVID 19*. Abril 2020. Consejo de dentistas. Organización colegial de dentistas de España.
- *Procesamiento de ropa para uso en hospitales*. Ministerio de Salud Pública de Uruguay, 2006, pág. 14.
- *Recomendaciones de buenas prácticas para la atención de urgencia*, Organización Colegial de Dentistas de España. Marzo 2020.
- *Recomendaciones inter-institucionales para la prevención del Covid-19.* Versión 22/03/2020. SADI/SATI/ADECI/INE.
- *Recomendaciones para la atención odontológica en situación de pandemia y pospandemia por SARS-COV-2*. Ministerio de Ciencia y Tecnología, Facultad de Odontología UNC, Colegio

Odontológico de Córdoba. 2020. https://www.odo.unc.edu.ar/media/attachments/2020/04/28/recomendaciones-odontolgicas-vfinal.pdf.

- *Resolución RHCS 684/2008.* Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. 08/12/2008.
- *Transmission routes of 2019-nCoV and controls in dental practice*. Peng X., Xu X. Li Y. Cheng L., Ren B. 2020.
- *UNC: Manual de Bioseguridad*. http://www.odo.unc.edu.ar/sitioanterior/images/banners/banner_disenio/bioseguridad.png
- *Uso adecuado de los guantes sanitarios*. (2017) https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_publicaciones/es_publi/adjuntos/primaria/Uso_adecuado_guantes_sanitarios.pdf

Cómo citar este material:

Allende Posse, María; Arévalo, Paola; Bojanich, Alejandra; Busleimán, Federico; Castillo, Beatriz; Castillo, Graciela; Castillo, María Cristina; Gigena, Pablo; Girardi, Mónica; Gutvay, Ada; Huespe Rico, Verónica; Irazuzta, María Laura; Martínez, Dora; María Eugenia Pereyra; Priotto, Elba; Scatena, Gabriela; Vera, Mónica; Zorrilla, Inés. Luciano, Barbara (2020) *PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA PRÁCTICAS EN LABORATORIOS, PRECLÍNICAS Y CLÍNICAS DE GRADO, EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD, EXTRAMUROS Y EN POSGRADO. INCLUYE RECOMENDACIONES FRENTE AL SARS-COv2,* EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN HIGIENE Y BIOSEGURIDAD (SECyT 05/J080) y CENTRO DE BIOSEGURIDAD, Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Esta obra está sujeta a la licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/.